

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 34** *ANUNCIO de 24 de febrero de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de tres líneas de 20 kV en el polígono 43, parcela 37 en el término municipal de Colmenar Viejo, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en el Polígono 43, Parcela 37, del término municipal de Colmenar Viejo, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2025P1047

- Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en C/ Chulapos, 1, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en el polígono 43, parcela 37, del término municipal de Colmenar Viejo.
- Objeto de la instalación: permitir la realización de las obras del tercer carril en la carretera autonómica M-607, en el tramo comprendido entre Tres Cantos Norte y la variante sur de Colmenar Viejo.
- Características principales:

Se proyecta la modificación de las líneas aéreas de 20 kV “Maquinilla” 4013-L23-T51 y Línea “CR-Toril 2” 3570-L02-T56 siendo necesaria la ejecución de las siguientes instalaciones:

- Línea 1: línea subterránea con origen en el CT existente “Radiofaro-Colme” y fin en el nuevo apoyo N.º 1006P con transición aérea/subterránea de la Línea “Maquinilla” 4013-L23-T51 y cuyas características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2025P1047 ILE17181		437872	4499767	464
MODIFICACIÓN		438207	4499622	20
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

- Línea 2: línea subterránea con origen en el CT existente “Radiofaro-Colme” y fin en el nuevo apoyo N.º 901301P con transición aérea/subterránea de la Línea “CR-Toril 2” 3570-L02-T56 y cuyas características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2025P1047 ILE17182		437872	4499767	123
MODIFICACIÓN		437926	4499694	20
1	SUBTERRÁNEA	0/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

- Línea 3: línea mixta que conecta el CT existente “Radiofaro-Colme” con el apoyo proyectado N.º 1692P y que está formada por los siguientes tramos:
 - Tamo subterráneo: de 155 metros, con origen en el CT existente “Radiofaro-Colme” y fin en el apoyo N.º 1698P proyectado con transición aérea/subterránea de la Línea “Maquinilla” 4013-L23-T51.
 - Tramo aéreo: de 1.179 metros, con origen en el apoyo N.º 1698P proyectado y final en el apoyo N.º 1692P proyectado de la Línea “Maquinilla” 4013-L23-T51”.

Las características y ubicación (en coordenadas UTM referidas al huso 30) de esta línea son:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
N.º C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2025P1047 ILE17183		437872	4499767	1334
	MODIFICACIÓN	437019	4500732	20
1	AÉREA + SUBTERRÁNEA	LA-110/HEPRZ1 12/20 kV 240 mm2 Al.		

- Se ejecutarán además dos líneas subterráneas de baja tensión con las siguientes características:
 - LSBT 1: de 480 metros que conectará el “CT Radiofaro-Colme” con el CGP existente.
 - LSBT 2: de 114 metros que conectará el “CT Radiofaro-Colme” con la línea existente LSBT:1 27161380.
- Instalación de 9 apoyos metálicos de celosía del tipo C (N.º 1006P, N.º 901301P, N.º 1692P, N.º 1693P, N.º 1694P, N.º 1695P, N.º 1696P, N.º 1697P y N.º 1698P).
- Desmontaje de 1880 metros de conductor y de 13 apoyos (9 apoyos metálicos de presillas N.º 1002, N.º 1003, N.º 1004, N.º 1005 y N.º 1006, N.º 1692, N.º 1693, N.º 1694 y N.º 1695 y 4 apoyos metálicos de celosía N.º 901301, N.º 1696, N.º 1697 y N.º 1698).

Además, con objeto de mantener el suministro eléctrico de dos centros de transformación de intemperie, durante la ejecución de las obras de ampliación de la carretera M-607, anteriormente mencionadas, se proyecta la ejecución de las siguientes instalaciones provisionales:

1. Derivación provisional a realizar desde el apoyo N.º 1697P proyectado hasta el apoyo existente N.º 1697-01 (apoyo final de línea con Centro de Transformación de Intemperie CTI Colmenar KM 29,5 Ctra.), siendo necesario realizar las siguientes actuaciones:
 - Tendido de un nuevo tramo de 43,90 metros de conductor LA-56 entre los apoyos proyectados N.º 1697P y N.º 1697-D1P.
 - Instalación de un nuevo apoyo intermedio N.º 1697-D1P, tipo C-2000-16E.
 - Retensado de 57,40 metros de conductor LA-56 entre los apoyos N.º 1697-D1P proyectado y el Apoyo N.º 1697-01 existente.
2. Instalación provisional a realizar entre los apoyos N.º 1698 existente y N.º 901302 existente y entre los apoyos N.º 901301P proyectado y N.º 930943 existente (apoyo final de línea con Centro de Transformación de Intemperie CTI Colmenar 29 KM Ctra.) siendo necesario realizar las siguientes actuaciones:
 - L-01: nueva línea aérea provisional de 408,70 metros con origen en el apoyo N.º 1698 existente y final en el apoyo N.º 901302 existente, para lo cual se deberá llevar a cabo:
 - Un retensado de 210,35 metros de conductor LA-110 entre el apoyo existente N.º 1698 y el apoyo proyectado N.º 901301-PROV.
 - El tendido de 46,00 metros de nuevo de conductor 100-AL1/17-ST1A entre los apoyos proyectados N.º 901301-PROV y N.º 901301P.
 - La instalación de un nuevo apoyo N.º 901301-PROV del tipo C-4500-20E.
 - El retensado de 152,35 metros de conductor LA-110 entre el apoyo proyectado N.º 901301P y el apoyo existente N.º 901302.

- L-02: derivación provisional que conectará el apoyo N.º 901301P proyectado con el N.º 930943 existente para el suministro eléctrico al Centro de Transformación de Intemperie CTI Colmenar 29 kM Ctra para lo cual será necesario instalar 42,6 metros de conductor LA-56 entre los mencionados apoyos.

e) Presupuesto total: 272.919,57 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto "2025P1047 - Información pública".

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 24 de febrero de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/3.035/26)

